



Ayuntamiento de Arrecife

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLENO/2021/2	El Pleno

**Astrid Maria Perez Batista, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,
DISPONGO:**

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	1ª convocatoria: 26 de febrero de 2021 a las 9:00 2ª convocatoria: 3 de marzo de 2021 a las 9:00
Lugar	Videoconferencia Admite participación a distancia, pudiendo conectar mediante: «meet.google.com/uxf-qmp-bgd»

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
A) Parte resolutive <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación de las actas de la sesiones anteriores del 12 de noviembre de 2020 y del 27 de noviembre de 20202. Acuerdos, que procedan, en expediente relativo a la Ordenanza Provisional de Modificación de Plan General de Ordenación de Arrecife.3. Acuerdos, que procedan, en el expediente relativo a la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de las Tasas Fiscales del Centro de Protección Animal de Arrecife.4. Aprobación inicial, si procede, del Presupuesto municipal para el ejercicio de 2021.5. Asuntos de urgencia.

Ayuntamiento de Arrecife

Avda. Vargas, 1, Arrecife. 35500 (Las Palmas). Tfno. 928812750. Fax: 928813778



Cód. Validación: 9RXK9L6Z4H42QZHT2SKDKWFCA | Verificación: <https://arrecife.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Arrecife

B) Actividad de control

6. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo Municipal Nacionalista, relativa a la mejora al acceso norte de la ciudad desde la LZ1.
7. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo Municipal Nacionalista, relativa a la mejora y reparación del parque municipal de Maneje.
8. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo Municipal Lanzarote en Pie - Sí Podemos para poner en marcha ayudas de pago único por nacimiento o adopción.
9. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo Municipal Lanzarote en Pie-Sí Podemos para el desarrollo de una estrategia integral de atención a las personas en situación de calle en el municipio de Arrecife.
10. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo Municipal Nacionalista, para la creación de un equipo de educadores de calle.
11. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo Municipal Nacionalista en relación a la reivindicación de los vecinos y comerciantes del centro de la ciudad por la inseguridad que se genera en la zona.
12. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el grupo municipal Nacionalista, relativa a la concesión de Ayudas directas a autónomos y PYMES.
13. Moción sin dictaminar.- Aprobación, si procede, de la moción presentada por el grupo Lanzarote en Pie-Sí Podemos, para la creación de la Mesa del Comercio y la Hostelería
14. Moción sin dictaminar.- Aprobación, si procede, de la moción presentada por el grupo municipal Nacionalista, relativa a la adhesión del Ayuntamiento de Arrecife al Manifiesto por la consideración de la presentación de servicios de educación física, actividad física y deporte como actividad esencial también durante la pandemia por COVID-19 del Colegio Oficial de Educadores Físicos de Canarias.
15. Moción sin dictaminar.- Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo Popular en relación a instar al Parlamento de Canarias a que adopte un acuerdo de requerir del Gobierno autonómico la tramitación de una nueva Ley de Bienestar Animal.
16. Mociones de urgencia.
17. Dación de cuentas de los decretos dictados por la Alcaldía

C) Ruegos y preguntas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Arrecife

Avda. Vargas, 1, Arrecife. 35500 (Las Palmas). Tfno. 928812750. Fax: 928813778



Cód. Validación: 9RXK9L6ZH4H2QZHT2SKDKWFCA | Verificación: <https://arrecife.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2